



Región de Murcia

Consejería de Economía, Hacienda,
Fondos Europeos y Transformación Digital

MOD. 18 Oposicion218.odt COD.TRAB. 425351

CÓDIGO DE CONVOCATORIA: BFX13C22-1

PROPUESTA COMPLEMENTARIA DEL TRIBUNAL

Finalizadas las pruebas selectivas para acceso al Cuerpo Técnico, Opción Logopedia, por el turno de Consolidación de Empleo Temporal de la Administración Pública Regional convocadas por Orden de 12 de diciembre de 2022, de la Consejería de Economía, Hacienda y Administración Digital, (B.O.R.M. de 19 de diciembre de 2022), de conformidad con lo establecido en la base general décima de la Orden de 17 de junio de 2004, de la Consejería de Hacienda, por la que se aprueban las Bases Generales que regirán las convocatorias de pruebas selectivas para acceso a los distintos Cuerpos de la Administración Regional (B.O.R.M. nº 146, de 26 de junio de 2004), el Tribunal eleva a V.E. la Resolución adjunta, que contiene la relación de aspirantes que han aprobado todos los ejercicios obligatorios de la fase de oposición y no han resultado seleccionados/as, y proponer para el caso de que alguno de los/las aspirantes seleccionados/as falleciese, renunciase o no llegase a tomar posesión en este Cuerpo, Escala y Opción por causas que le sean imputables, el/los nombramiento/s como funcionario/a/s de carrera de el/los/las aspirantes incluidos/as en la Resolución adjunta, por orden de puntuación.

Murcia, 8 de octubre de 2024

LA PRESIDENCIA DEL TRIBUNAL
POR SUSTITUCIÓN, LA VOCAL PRIMERA.

Fdo.: María Pilar Cazorla Páez.

(Documento firmado electrónicamente)

EXCMO. SR./SRA. CONSEJERO/A DE ECONOMÍA, HACIENDA, FONDOS EUROPEOS Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL.- MURCIA

08/10/2024 15:19:48

CAZORLA PÁEZ, PILAR

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-637c42c-8578-06a9-df11-0050569b34e7

